

procedan con la mayor integridad, y exactitud
segun ordenanza, pues del Comandante Severo
La Junta en la precision de dar cuenta a la
Superioridad, y tomar las mas serias pro-
videncias, por lo que en ello se interesa el R.
Servicio.

Nuestra O. c. a N. m. m. d.
Muxia y Enero 17 de 1755.

D. Diego Juan Poachon J. de los Corbales
M. de Toledo

Por la Junta de Guerra e Militaria

Do. J. de Laguna

En Comiso, Jun. y Regim. de la Villa de Lecina.

